

**SOLICITUD CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL 2019**

**1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_ NIF/NIE: \_\_\_\_\_

FORMA JURÍDICA:  E. INDIVIDUAL  E.R.L.  S.C. / C.B.  S.L. / S.L.U. / S.L.N.E.  S.C.A. / S.L.L. / S.A.L.  
 AUTÓNOMO COLABORADOR  S.A.  OTRA, detállela: \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA SEGÚN IAE: \_\_\_\_\_ FECHA DE ALTA EN EL IAE: \_\_\_\_\_ EPIGRAFE IAE: \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA SEGÚN CNAE: \_\_\_\_\_ CÓDIGO CNAE: \_\_\_\_\_

**DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA:**

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_

PÁGINA WEB: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

**CORREO ELECTRÓNICO a efectos de SUBSANACIÓN Y COMUNICACIÓN (de obligada cumplimentación):**

**CUMPLIMENTE LOS SIGUIENTES APARTADOS A EFECTOS DE BAREMACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD**

**DETALLE A FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:**

Nº DE SOCIOS/AS DE LA EMPRESA	JÓVENES MENORES DE 36 AÑOS				JÓVENES DE 36 AÑOS EN ADELANTE				Nº DE SOCIOS/AS TRABAJADORES/AS DE LA EMPRESA	JÓVENES MENORES DE 36 AÑOS				JÓVENES DE 36 AÑOS EN ADELANTE			
	TOTAL	HOMBRES	CAPITAL SOCIAL	%	HOMBRES	CAPITAL SOCIAL	%	HOMBRES		CAPITAL SOCIAL	%	HOMBRES	CAPITAL SOCIAL	%	HOMBRES	CAPITAL SOCIAL	%
----									----								
	MUJERES				MUJERES					MUJERES				MUJERES			

Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS DE LA EMPRESA	JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS		DE 30 AÑOS EN ADELANTE	
	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES
----				
	HOMBRES:	MUJERES:	HOMBRES:	MUJERES:

**DETALLE A FECHA DE 27 DE FEBRERO DE 2018**

Nº DE TRABAJADORES/AS DE LA EMPRESA EN LOS CENTROS DE TRABAJO UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA	JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS		DE 30 AÑOS EN ADELANTE	
	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES
----				
	HOMBRES:	MUJERES:	HOMBRES:	MUJERES:

**DETALLE A FECHA DE 27 DE FEBRERO DE 2019**

Nº DE TRABAJADORES/AS DE LA EMPRESA EN LOS CENTROS DE TRABAJO UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA	JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS		DE 30 AÑOS EN ADELANTE	
	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES
----				
	HOMBRES:	MUJERES:	HOMBRES:	MUJERES:

**2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_ NIF/NIE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_

EN CALIDAD DE (REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA): \_\_\_\_\_ DOMICILIO: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ C. P.: \_\_\_\_\_

PROVINCIA: \_\_\_\_\_ TELÉFONO/S: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

**3 SEÑALE CON UNA "X" LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD (1)**

- Solicitud según modelo normalizado, debidamente cumplimentada y firmada, que comprende:**
    - Solicitud, pág. 1
    - Identificación empresario/a individual, socios/as o comuneros/as, pág. 3
    - Relación de conceptos de gasto subvencionables, pág. 6
    - Comunicación de Subvenciones Concurrentes, pág. 8
    - Declaración Responsable de Ayudas de Minimis, pág. 10
    - Ficha justificativa de la asistencia a jornadas, seminarios, ferias (como asistente), en su caso, pág. 12.
    - Autobaremo, pág. 2
    - Memoria de la empresa, págs. 4 y 5
    - Solicitud de transferencia bancaria, pág. 7
    - Declaración Responsable, pág. 9
    - Ficha justificativa de la asistencias a ferias como expositor, en su caso, pág. 11
  - Originales o copias cotejadas de los justificantes de gastos y de pagos, realizados, correspondientes a los conceptos subvencionables, conforme ANEXO II.**
  - Originales o copias cotejadas de la documentación acreditativa, de los conceptos subvencionables, conforme ANEXO II.**
- Agencia Tributaria Central, en el que figure, entre otros datos: la fecha de alta de la actividad, el epígrafe y el/los domicilio/s donde ejerce la actividad empresarial
- Copia de documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).
  - Copia del Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía.
  - Para Trabajadores  NIF o NIE, en vigor.  
Autónomos y ERL,  NIF o NIE, en vigor y acreditación de la persona representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en esta Convocatoria.  
copia: presentes Bases.
  - Para S.C. y C.B.,  NIF, definitivo.  NIF o NIE, en vigor, de todos los socios/comuneros  Contrato de Constitución debidamente registrado.  
copia:  NIF o NIE, en vigor y acreditación de la persona representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en esta Convocatoria.  
 NIF, definitivo.  NIF o NIE, en vigor, de todos los socios.
  - Para personas  NIF o NIE, en vigor y acreditación de la persona representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en esta Convocatoria.  
jurídicas, copia:  Copia de la escritura de constitución y de la diligencia de inscripción en el Registro correspondiente, así como de las escrituras de modificación, en su caso.
  - Copia del NIF o NIE, en vigor, de los/as trabajadores/as de 30 años en adelante, objeto de las contrataciones que supongan un "incremento neto de empleo", en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 27 de febrero de 2019 respecto al 27 de febrero de 2018.
  - En el caso de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018 (ambos incluidos), original o copia cotejada de la certificación de la entidad que lo emite, o en su caso, original o copia cotejada del premio o reconocimiento empresarial.
  - Documento acreditativo de que la empresa haya adoptado modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y hayan presentado formulario de candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus del Ayuntamiento de Córdoba, o similares.
  - Documento acreditativo de que la empresa desarrolla su actividad y tiene al menos un centro de trabajo en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC o en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).

(1) El IMDEEC podrá requerir a la empresa solicitante los originales de los documentos presentados para su verificación. Asimismo podrá solicitar cualquier otra documentación necesaria para la resolución del expediente.

EL/LA ABAJO FIRMANTE DECLARA, BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD: QUE SON CIERTOS CUANTOS DATOS FIGURAN EN CADA UNA DE LAS PÁGINAS QUE CONFORMAN LA PRESENTE SOLICITUD, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN QUE LA ACOMPAÑA; QUE CONOCE Y ACEPTA LAS CONDICIONES DE LAS BASES QUE REGULAN ESTA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS Y QUE AUTORIZA AL IMDEEC PARA RECABAR LOS CERTIFICADOS E INFORMES A EMITIR POR LA AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, POR EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y EL IMDEEC DURANTE EL PERIODO DE TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE INCENTIVO.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

**SELLO REGISTRO GENERAL DE DOCUMENTOS**

Fdo.: \_\_\_\_\_

**DIRIGIDO A LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA**

A efecto de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de datos de Carácter Personal 15/1999, de 13 de diciembre, se informa al/a interesado/a que cuantos datos personales facilite al INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA con C.I.F. P-1400036H, serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal creado y mantenido por la referida entidad. Los datos registrados en base de datos sólo serán usados para la finalidad para la que han sido recogidos, concediendo el/a interesado/a y aceptando explícitamente, la comunicación de datos a terceros con el fin de desarrollar la finalidad contractual de los mismos. Cualquier otro uso de los datos personales requerirá del previo y expreso consentimiento del/de la interesado/a. Este podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, en la dirección de la empresa, sito Avda. de la Fuensanta, s/n. Edif. Antiguas Lonjas; 14010 de Córdoba.

**AUTOBAREMO, SOBRE UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 100 PUNTOS**

**Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019**

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:		NIF/NIE:																																																																																									
<b>CRITERIOS DE BAREMACIÓN</b>			LA ZONA SOMBRADA DE GRIS SÓLO SERÁ CUMPLIMENTADA POR EL IMDEEC																																																																																								
<p><b>NOTA IMPORTANTE:</b> Para que los criterios de valoración detallados a continuación sean cuantificados y aplicados, es necesario rellenar esta página correctamente y acreditar cada uno de los criterios, que se cumplan, conforme se detalla en las bases que regulan la presente convocatoria. Dado que <b>no se tendrá en cuenta la puntuación de los apartados, o, en su caso de los subapartados que no estén cumplimentados y acreditados correctamente.</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> La no presentación ó no cumplimentación del Autobaremo, en el plazo de presentación de solicitudes, supondrá la no puntuación de los criterios de baremación, otorgándose una puntuación total de cero pts.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No se podrá otorgar una puntuación mayor a la asignada por la empresa solicitante, en todos o en cada uno de los apartados, y en su caso, subapartados, del presente Autobaremo.</p>																																																																																											
<b>9.1.</b>	Empresas catalogadas como micro y pequeñas empresas																																																																																										
		<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>Auto Baremación</b>																																																																																								
			<b>Baremación IMDEEC</b>																																																																																								
<b>1.</b>	Empresas catalogadas como pequeñas empresas	15 puntos																																																																																									
<b>2.</b>	Empresas catalogadas como microempresas	+ 15 puntos																																																																																									
<b>SUBTOTAL 9.1.</b>																																																																																											
<b>9.2.</b>	<b>Máximo 25 puntos</b>																																																																																										
		<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>Auto Baremación</b>																																																																																								
			<b>Baremación IMDEEC</b>																																																																																								
Empresas que demuestren <b>incremento neto de empleo, a fecha de 27 de febrero de 2019 respecto del 27 de febrero de 2018</b> , en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba, conforme de detalla a continuación:																																																																																											
		<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>Auto Baremación</b>																																																																																								
			<b>Baremación IMDEEC</b>																																																																																								
<b>9.2.1.</b>	<b>Por incremento de cada contrato indefinido a tiempo completo</b> (jornada laboral igual al 100%), se otorgará la siguiente puntuación:																																																																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>1. EDAD TRABAJADOR/A</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS a fecha de la firma del contrato</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;"><b>TOTAL 9.2.1.1.</b></td> </tr> </tbody> </table>	1. EDAD TRABAJADOR/A	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN					AUTOBAREMO	IMDEEC	JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS a fecha de la firma del contrato	10				<b>TOTAL 9.2.1.1.</b>					<table border="1"> <thead> <tr> <th>2. EDAD TRABAJADOR/A</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE 30 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato</td> <td>12</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;"><b>TOTAL 9.2.1.2.</b></td> </tr> </tbody> </table>	2. EDAD TRABAJADOR/A	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN					AUTOBAREMO	IMDEEC	DE 30 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato	12				<b>TOTAL 9.2.1.2.</b>					<b>9.2.1.=</b> <b>9.2.1.1.+9.2.1.2.</b>																																																
1. EDAD TRABAJADOR/A	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																																																																								
			AUTOBAREMO	IMDEEC																																																																																							
JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS a fecha de la firma del contrato	10																																																																																										
<b>TOTAL 9.2.1.1.</b>																																																																																											
2. EDAD TRABAJADOR/A	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																																																																								
			AUTOBAREMO	IMDEEC																																																																																							
DE 30 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato	12																																																																																										
<b>TOTAL 9.2.1.2.</b>																																																																																											
<b>9.2.2.</b>	<b>Por incremento de cada contrato indefinido a tiempo parcial</b> (exigiéndose una jornada laboral igual o superior al 50%), se otorgará la siguiente puntuación:																																																																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>1. EDAD TRABAJADOR/A</th> <th>JORNADA LABORAL</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS a fecha de la firma del contrato</td> <td>Del 50% al 59,99%</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 60% al 69,99%</td> <td>6</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 70% al 79,99%</td> <td>7</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 80% al 89,99%</td> <td>8</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 90% al 99,99%</td> <td>9</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;"><b>TOTAL 9.2.2.1.</b></td> </tr> </tbody> </table>	1. EDAD TRABAJADOR/A	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN						AUTOBAREMO	IMDEEC	JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS a fecha de la firma del contrato	Del 50% al 59,99%	5				Del 60% al 69,99%	6				Del 70% al 79,99%	7				Del 80% al 89,99%	8				Del 90% al 99,99%	9				<b>TOTAL 9.2.2.1.</b>						<table border="1"> <thead> <tr> <th>2. EDAD TRABAJADOR/A</th> <th>JORNADA LABORAL</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">DE 30 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato</td> <td>Del 50% al 59,99%</td> <td>7</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 60% al 69,99%</td> <td>8</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 70% al 79,99%</td> <td>9</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 80% al 89,99%</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 90% al 99,99%</td> <td>11</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;"><b>TOTAL 9.2.2.2.</b></td> </tr> </tbody> </table>	2. EDAD TRABAJADOR/A	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN						AUTOBAREMO	IMDEEC	DE 30 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato	Del 50% al 59,99%	7				Del 60% al 69,99%	8				Del 70% al 79,99%	9				Del 80% al 89,99%	10				Del 90% al 99,99%	11				<b>TOTAL 9.2.2.2.</b>						<b>9.2.2.=</b> <b>9.2.2.1.+9.2.2.2.</b>
1. EDAD TRABAJADOR/A	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																																																																							
				AUTOBAREMO	IMDEEC																																																																																						
JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS a fecha de la firma del contrato	Del 50% al 59,99%	5																																																																																									
	Del 60% al 69,99%	6																																																																																									
	Del 70% al 79,99%	7																																																																																									
	Del 80% al 89,99%	8																																																																																									
	Del 90% al 99,99%	9																																																																																									
<b>TOTAL 9.2.2.1.</b>																																																																																											
2. EDAD TRABAJADOR/A	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																																																																							
				AUTOBAREMO	IMDEEC																																																																																						
DE 30 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato	Del 50% al 59,99%	7																																																																																									
	Del 60% al 69,99%	8																																																																																									
	Del 70% al 79,99%	9																																																																																									
	Del 80% al 89,99%	10																																																																																									
	Del 90% al 99,99%	11																																																																																									
<b>TOTAL 9.2.2.2.</b>																																																																																											
<b>9.2.3.</b>	<b>Por incremento de cada contrato temporal a tiempo completo</b> (jornada laboral igual al 100%), exigiéndose una duración mínima de tres meses ininterrumpidos, se otorgará la siguiente puntuación:																																																																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>1. EDAD TRABAJADOR/A</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS a fecha de la firma del contrato</td> <td>6</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;"><b>TOTAL 9.2.3.1.</b></td> </tr> </tbody> </table>	1. EDAD TRABAJADOR/A	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN					AUTOBAREMO	IMDEEC	JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS a fecha de la firma del contrato	6				<b>TOTAL 9.2.3.1.</b>					<table border="1"> <thead> <tr> <th>2. EDAD TRABAJADOR/A</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE 30 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato</td> <td>8</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;"><b>TOTAL 9.2.3.2.</b></td> </tr> </tbody> </table>	2. EDAD TRABAJADOR/A	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN					AUTOBAREMO	IMDEEC	DE 30 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato	8				<b>TOTAL 9.2.3.2.</b>					<b>9.2.3.=</b> <b>9.2.3.1.+9.2.3.2.</b>																																																
1. EDAD TRABAJADOR/A	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																																																																								
			AUTOBAREMO	IMDEEC																																																																																							
JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS a fecha de la firma del contrato	6																																																																																										
<b>TOTAL 9.2.3.1.</b>																																																																																											
2. EDAD TRABAJADOR/A	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																																																																								
			AUTOBAREMO	IMDEEC																																																																																							
DE 30 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato	8																																																																																										
<b>TOTAL 9.2.3.2.</b>																																																																																											
<b>9.2.4.</b>	<b>Por incremento de cada contrato temporal a tiempo parcial</b> (exigiéndose una jornada laboral igual o superior al 50% y una duración mínima de tres meses ininterrumpidos), se otorgará la siguiente puntuación:																																																																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>1. EDAD TRABAJADOR/A</th> <th>JORNADA LABORAL</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS a fecha de la firma del contrato</td> <td>Del 50,00% al 66,66%</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 66,67% al 83,33%</td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 83,34% al 99,99%</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;"><b>TOTAL 9.2.4.1.</b></td> </tr> </tbody> </table>	1. EDAD TRABAJADOR/A	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN						AUTOBAREMO	IMDEEC	JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS a fecha de la firma del contrato	Del 50,00% al 66,66%	3				Del 66,67% al 83,33%	4				Del 83,34% al 99,99%	5				<b>TOTAL 9.2.4.1.</b>						<table border="1"> <thead> <tr> <th>2. EDAD TRABAJADOR/A</th> <th>JORNADA LABORAL</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">DE 30 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato</td> <td>Del 50,00% al 66,66%</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 66,67% al 83,33%</td> <td>6</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 83,34% al 99,99%</td> <td>7</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;"><b>TOTAL 9.2.4.2.</b></td> </tr> </tbody> </table>	2. EDAD TRABAJADOR/A	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN						AUTOBAREMO	IMDEEC	DE 30 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato	Del 50,00% al 66,66%	5				Del 66,67% al 83,33%	6				Del 83,34% al 99,99%	7				<b>TOTAL 9.2.4.2.</b>						<b>9.2.4.=</b> <b>9.2.4.1.+9.2.4.2.</b>																				
1. EDAD TRABAJADOR/A	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																																																																							
				AUTOBAREMO	IMDEEC																																																																																						
JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS a fecha de la firma del contrato	Del 50,00% al 66,66%	3																																																																																									
	Del 66,67% al 83,33%	4																																																																																									
	Del 83,34% al 99,99%	5																																																																																									
<b>TOTAL 9.2.4.1.</b>																																																																																											
2. EDAD TRABAJADOR/A	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																																																																							
				AUTOBAREMO	IMDEEC																																																																																						
DE 30 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato	Del 50,00% al 66,66%	5																																																																																									
	Del 66,67% al 83,33%	6																																																																																									
	Del 83,34% al 99,99%	7																																																																																									
<b>TOTAL 9.2.4.2.</b>																																																																																											
<b>SUBTOTAL 9.2.</b>																																																																																											
<b>9.3.</b>	Empresario individual (autónomo) joven hasta 35 años inclusive, así como empresas en las que como mínimo el 25% del capital social esté en manos de socios/as o comuneros/as trabajadores/as jóvenes, hasta 35 años inclusive. Y que se encuentren dados de alta en el Régimen de la Seguridad Social que les corresponda según normativa de aplicación		5 puntos																																																																																								
<b>9.4.</b>	Empresario individual (autónomo) mujer, así como empresas en las que como mínimo el 25% del capital social esté en manos de socias, comuneras o trabajadoras. Y que se encuentren dados de alta en el Régimen de la Seguridad Social que les corresponda según normativa de aplicación		5 puntos																																																																																								
<b>9.5.</b>	Si el "incremento neto de empleo" a fecha de 27 de febrero de 2019 respecto al 27 de febrero de 2018, es igual o superior al 50% en mujeres, independientemente de su edad.		5 puntos																																																																																								
<b>9.6.</b>	Empresas que desarrollen su actividad y tengan al menos un centro de trabajo, en las zonas desfavorecidas del municipio de Córdoba (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur o Moreras y Palmeras) o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero o Trassierra).		10 puntos																																																																																								
<b>9.7.</b>	Empresas que desarrollen su actividad y tengan al menos un centro de trabajo en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC o en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).		5 puntos																																																																																								
<b>9.8.</b>	Empresas que en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018 (ambos incluidos), hayan obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, por una entidad reconocida.		5 puntos																																																																																								
<b>9.9.</b>	Empresas de Economía Social bajo las formas jurídicas de: Cooperativa (cualquiera que sea su modalidad) o Sociedades Laborales (Sociedad Limitada Laboral o Sociedad Anónima Laboral).		5 puntos																																																																																								
<b>9.10.</b>	Empresas que adopten modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y hayan presentado formulario de candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus del Ayuntamiento de Córdoba, o similares.		5 puntos																																																																																								
	Si además de las puntuaciones señaladas anteriormente la empresa acredita el cumplimiento del <b>convenio colectivo aplicable</b> así como su compromiso de aplicación durante la tramitación y justificación de esta Convocatoria y que en el último año no hayan hecho uso del procedimiento de descuelgue, que permite inaplicar en la empresa las condiciones de trabajo previstas en el convenio colectivo aplicable, sea éste de sector o de empresa.		5 puntos																																																																																								
<b>SUBTOTAL 9.3. + 9.4. + 9.5. + 9.6. + 9.7. + 9.8. + 9.9. + 9.10. + CONVENIO COLECTIVO APLICABLE</b>																																																																																											
<b>(SUBTOTAL 9.1. + 9.2. + 9.3. + 9.4. + 9.5. + 9.6. + 9.7. + 9.8. + 9.9. + 9.10. + Convenio colectivo aplicable)</b>																																																																																											
<b>PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 100 puntos)</b>																																																																																											

Nota.-La valoración de los apartados 9.1., 9.3., 9.4., 9.6., 9.7. 9.9. y 9.10. se realizará a fecha de Presentación de la correspondiente solicitud a esta convocatoria.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo.: \_\_\_\_\_

## IDENTIFICACIÓN EMPRESARIO/A INDIVIDUAL, SOCIOS/AS, COMUNEROS/AS

### Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019

#### EMPRESARIO/A INDIVIDUAL

NOMBRE Y APELLIDOS: _____		NIF/NIE: _____	FECHA NACIMIENTO: _____	EDAD: _____	SEXO: _____
FORMACIÓN REGLADA: _____ ESPECIALIDAD: _____		FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA: _____		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	<input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO _____	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	<input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO _____		

#### COMUNIDADES DE BIENES, SOCIEDADES CIVILES Y EMPRESAS CON PERSONALIDAD JURÍDICA

<b>SOCIO/A O COMUNERO/A, N° 1</b>					
NOMBRE Y APELLIDOS: _____		NIF/NIE: _____	FECHA NACIMIENTO: _____	EDAD: _____	SEXO: _____
SOCIO/A O COMUNERO/A		<input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA		PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____%	
FORMACIÓN REGLADA: _____ ESPECIALIDAD: _____		FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA: _____		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	<input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO _____	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	<input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO _____		

<b>SOCIO/A O COMUNERO/A, N° 2</b>					
NOMBRE Y APELLIDOS: _____		NIF/NIE: _____	FECHA NACIMIENTO: _____	EDAD: _____	SEXO: _____
SOCIO/A O COMUNERO/A		<input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA		PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____%	
FORMACIÓN REGLADA: _____ ESPECIALIDAD: _____		FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA: _____		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	<input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO _____	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	<input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO _____		

<b>SOCIO/A O COMUNERO/A, N° 3</b>					
NOMBRE Y APELLIDOS: _____		NIF/NIE: _____	FECHA NACIMIENTO: _____	EDAD: _____	SEXO: _____
SOCIO/A O COMUNERO/A		<input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA		PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____%	
FORMACIÓN REGLADA: _____ ESPECIALIDAD: _____		FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA: _____		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	<input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO _____	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	<input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO _____		

<b>SOCIO/A O COMUNERO/A, N° 4</b>					
NOMBRE Y APELLIDOS: _____		NIF/NIE: _____	FECHA NACIMIENTO: _____	EDAD: _____	SEXO: _____
SOCIO/A O COMUNERO/A		<input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA		PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____%	
FORMACIÓN REGLADA: _____ ESPECIALIDAD: _____		FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA: _____		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	<input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO _____	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	<input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO _____		

<b>SOCIO/A O COMUNERO/A, N° 5</b>					
NOMBRE Y APELLIDOS: _____		NIF/NIE: _____	FECHA NACIMIENTO: _____	EDAD: _____	SEXO: _____
SOCIO/A O COMUNERO/A		<input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA		PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____%	
FORMACIÓN REGLADA: _____ ESPECIALIDAD: _____		FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA: _____		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	<input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO _____	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	<input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO _____		

<b>SOCIO/A O COMUNERO/A, N° 6</b>					
NOMBRE Y APELLIDOS: _____		NIF/NIE: _____	FECHA NACIMIENTO: _____	EDAD: _____	SEXO: _____
SOCIO/A O COMUNERO/A		<input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA		PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____%	
FORMACIÓN REGLADA: _____ ESPECIALIDAD: _____		FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA: _____		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	<input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO _____	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	<input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO _____		

Córdoba, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo.: \_\_\_\_\_

## MEMORIA DE EMPRESA (1)

### Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019

<b>NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>NIF/NIE:</b>
-----------------------------------------	-----------------

#### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:


#### 2. DESCRIPCIÓN DEL MERCADO DEL PRODUCTO O SERVICIO: Localización geográfica, tipo de clientes al que va dirigido...


#### 3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y/O COMERCIAL:


## MEMORIA DE EMPRESA (2)

### Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019

<b>NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>NIF/NIE:</b>
-----------------------------------------	-----------------

#### 4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN:

##### 4.1. NECESIDADES DE LA EMPRESA


##### 4.2. ACCIONES A EJECUTAR


#### 5. LINEAS DE FINANCIACIÓN (por las que solicita subvención).

INVERSIONES Y GASTOS	DETALLE	CUANTÍA	
		Sin IVA	Con IVA
PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL			
I + D + I / TIC			
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD			
EXCELENCIA EMPRESARIAL			
EXPANSIÓN DE LA EMPRESA			
AMPLIACIÓN FÍSICA, APERTURA DE NUEVOS CENTROS DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA O TRASLADO DEL CENTRO DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA			
FORMACIÓN ESPECIALIZADA			
<b>TOTAL</b>			

**1. RELACIÓN DE CONCEPTOS DE GASTO SUBVENCIONABLES POR LOS QUE SOLICITA SUBVENCIÓN**

**Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019**

**IMPORTANTE**

ES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DETALLAR CORRECTAMENTE EN ESTA RELACIÓN TODOS LOS JUSTIFICANTES DE GASTOS Y PAGOS, REFERENTES A LOS CONCEPTOS SUBVENCIONABLES (DETALLADOS EN LA CLÁUSULA SEXTA DE LAS BASES) POR LOS QUE SOLICITA SUBVENCIÓN. NO HACERLO ASÍ SERÁ CAUSA DE EXCLUSIÓN, O EN SU CASO, DE LOS GASTOS Y PAGOS, CUYOS JUSTIFICANTES NO ESTÉN DETALLADOS EN ÉSTA.

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:

N.I.F./N.I.E.:

LF (1)	JUSTIFICANTES DE GASTOS DEL PERIODO COMPRENDIDO, ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2018 Y 31 DE ENERO DE 2019 (AMBOS INCLUSIVE)				SUBVENCIÓN RECIBIDA DE OTRA ENTIDAD		JUSTIFICANTES DE PAGOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2018 Y 31 DE ENERO DE 2019 (AMBOS INCLUSIVE)				
	FECHA	Nº	ENTIDAD EMISORA	CONCEPTO	CUANTÍA SIN IVA	CUANTÍA SIN IVA	%	MEDIO PAGO(2)	FECHA PAGO/CARGO	Nº CHEQUE, LETRA, ...	CUANTÍA SIN IVA
<b>TOTAL</b>								<b>TOTAL</b>			

<b>(1) LÍNEAS DE FINANCIACIÓN (LF)</b>	
1	PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
2	I+D+i Y TIC
3	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD
4	EXCELENCIA EMPRESARIAL
5	EXPANSIÓN DE LA EMPRESA
6	AMPLIACIÓN FÍSICA, APERTURA, DE NUEVOS CENTROS DE TRABAJO O TRASLADO DEL CENTRO DE TRABAJO
7	FORMACIÓN ESPECIALIZADA NO

<b>(2) MEDIOS DE PAGO</b>	
1	CHEQUE BANCARIO
2	TRANSFERENCIA BANCARIA
3	DOMICILIACIÓN BANCARIA
4	EFFECTOS (LETRAS, PAGARÉS,...)
5	TARJETAS DÉBITO DE LA EMPRESA
6	TARJETAS DE CRÉDITO DE LA EMPRESA
7	EN EFECTIVO (MONEDA USO LEGAL)
8	OTROS

**SOLICITUD DE TRANSFERENCIA BANCARIA**

**Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019**

**1. Declarante D./Dña.**

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
ENTIDAD:	N.I.F.:

(1) Representación que ostenta

**2. Datos bancarios donde, en su caso, recibir la transferencia de la subvención**

TITULAR DE LA CUENTA (Empresa beneficiaria):	
ENTIDAD BANCARIA:	DOMICILIO DE LA SUCURSAL:

**2.1. Código cuenta del cliente**

IBAN				CÓDIGO ENTIDAD		CÓDIGO SUCURSAL		D.C.		N.º CUENTA CORRIENTE/AHORRO													

El/la abajo firmante **SOLICITA** acogerse al sistema de transferencia bancaria legalmente establecido, manifestando que la subvención que se le conceda, sea abonada a través de la entidad consignada y se hace plenamente responsable de la veracidad de los datos y **ACEPTA** las condiciones de las Bases que regulan la presente subvención.

(Firma y sello)

En Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo.: \_\_\_\_\_

V.º B.º Entidad Bancaria  
(Firma y sello)

**Banca online**

En caso de que el código cuenta del cliente arriba indicado perteneciera a banca online o se dieran otras circunstancias que no permitieran que el presente documento “Solicitud de Transferencia Bancaria” fuera sellado y firmado por la Entidad:

El/la abajo firmante **DECLARA** bajo su responsabilidad que son ciertos los datos relativos a su cuenta bancaria expresados anteriormente y acepta las condiciones de las Bases que regulan la presente subvención (a tal fin se adjunta copia del recibo o documento impreso donde aparece tal “Código cuenta del cliente”, completo, a nombre de la empresa solicitante).

En Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Firmado: \_\_\_\_\_

## COMUNICACIÓN DE SUBVENCIONES CONCURRENTES

### Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

(1) Representación que ostenta

### DECLARA:

- Que todas las ayudas/subvenciones solicitadas y/o recibidas**, para el mismo concepto subvencionable, de otras Administraciones Públicas o por Entidades Públicas o Privadas, Nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales, son las que a continuación se detallan:

ORGANISMO QUE SUBVENCIONA	OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	AYUDA/SUBVENCIÓN (2)		
		SITUACIÓN	A FECHA	IMPORTE (€)
		<input checked="" type="checkbox"/> SOLICITADA		
		<input checked="" type="checkbox"/> APROBADA		
		<input checked="" type="checkbox"/> PAGADA		
		<input checked="" type="checkbox"/> SOLICITADA		
		<input checked="" type="checkbox"/> APROBADA		
		<input checked="" type="checkbox"/> PAGADA		
		<input checked="" type="checkbox"/> SOLICITADA		
		<input checked="" type="checkbox"/> APROBADA		
		<input checked="" type="checkbox"/> PAGADA		
		<input checked="" type="checkbox"/> SOLICITADA		
		<input checked="" type="checkbox"/> APROBADA		
		<input checked="" type="checkbox"/> PAGADA		
		<input checked="" type="checkbox"/> SOLICITADA		
		<input checked="" type="checkbox"/> APROBADA		
		<input checked="" type="checkbox"/> PAGADA		

(2) **IMPORTANTE** debe adjuntar copia de la solicitud completa, de la resolución completa y del justificante de pago

- Que no he recibido ayudas/subvenciones**, para el mismo **concepto de gasto subvencionable** de otras Administraciones Públicas o por Entidades Públicas o Privadas, nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales.
- La empresa solicitante se compromete a comunicar cualquier otra solicitud de subvención que presente, a partir de la fecha de firma de la presente "Comunicación de subvenciones concurrentes", ante cualquier Administración Pública o Entidad Pública o Privada, Nacional, de la Unión Europea u Organismos Internacionales, así como las que le sean concedidas, en un plazo máximo de 15 días, desde que se tenga conocimiento de la misma.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo.: \_\_\_\_\_



## DECLARACIÓN RESPONSABLE

### Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

(1) Representación que ostenta

**DECLARA**, que la empresa solicitante:

- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas contenidas en el apartado 2 del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No incumple las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el trabajo, comprendiendo el respeto a la normativa social y laboral vigente.
- Ha cumplido el convenio colectivo aplicable, sea éste de sector o de empresa y que, en el año 2018, no ha hecho uso del procedimiento de descuelgue, que permite inaplicar en la empresa las condiciones de trabajo previstas en dicho convenio colectivo
- No haya solicitado declaración de concurso voluntario de acreedores, no haya sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, no haya sido declarada en concurso de acreedores, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estén sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados con forme a la Ley 22/2003, de 9 julio, Concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Se encuentra al corriente en las obligaciones tributarias, nacionales, autonómicas y locales, así como con las de la Tesorería de la Seguridad Social y cualquiera otra de Derecho Público.

MARQUE LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA (2)

- Que la empresa solicitante que representa cumple los requisitos para ser considerada "**MICROEMPRESA**", según la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DOUE L 124, de 20 de mayo de 2003)<sup>1</sup>.
- Que la empresa solicitante que representa cumple los requisitos para ser considerada "**PEQUEÑA EMPRESA**", según la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DOUE L 124, de 20 de mayo de 2003)<sup>1</sup>.

(2) En el caso de no señalar, ninguna de estas dos opciones, se considera que la empresa solicitante que representa no cumple los requisitos para ser considerada "PEQUEÑA EMPRESA" ni "MICROEMPRESA", según la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DOUE L 124, de 20 mayo de 2003). Se puede tener la consideración de Microempresa y de Pequeña Empresa, en este caso, se deberán marcar ambas casillas.

NO VALORÁNDOSE LOS APARTADOS A QUE CORRESPONDAN DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo.: \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Recomendación de la Comisión 2003/ 361/CE, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DOUE L 124, de 20 de mayo de 2003): sin obviar el contenido total dicha Recomendación, que la empresa solicitante declara conocer, indicamos los referidos a la definición de Pyme según la U.E.:

**Artículo 1. "Empresa"**

"Se considerará empresa toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular, se considerarán empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u o tras actividades a título individual o familiar, las sociedades de personas y las asociaciones que ejerzan una actividad económica de forma regular."

**Artículo 2. "Los efectivos y límites financieros que definen las categorías de empresas"**

1. La categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) está constituida por las empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros.
2. En la categoría de las PYME, se define a una pequeña empresa como una empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.
3. En la categoría de las PYME, se define a una microempresa como una empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros."

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AYUDAS DE MÍNIMIS

### Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

(1) Representación que ostenta

## MANIFIESTA,

- Conocer que los incentivos solicitados se acogen al Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimis y que las ayudas totales de mínimis concedidas a cualquier Entidad no deberán exceder de 200.000,00 euros (o 100.000,00 euros si se trata de una Entidad que opere en el sector del transporte por carretera). Y que a los efectos de lo establecido en el artículo de 3 del Reglamento, anteriormente citado:

MARQUE LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA

- La empresa solicitante que representa, **NO ha recibido** ayudas bajo el régimen de mínimis en el ejercicio fiscal en curso y/o en los dos ejercicios fiscales anteriores.
- La empresa solicitante que representa, **SÍ ha recibido** ayudas bajo el régimen de mínimis en el ejercicio fiscal en curso y/o en los dos ejercicios fiscales anteriores, concretamente las señaladas a continuación:

ENTIDAD CONCEDENTE	CONVOCATORIA	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE PAGADO	FECHA DE PAGO
<b>TOTAL</b>					

- La empresa solicitante se compromete a comunicar cualquier otra solicitud de ayudas bajo el régimen de mínimis, que presente u obtenga, a partir de la fecha de firma de la presente declaración, en un plazo máximo de 15 días, desde que se tenga conocimiento de la misma.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo.: \_\_\_\_\_

## FICHA JUSTIFICATIVA DE LA ASISTENCIA A FERIAS COMO EXPOSITOR

### Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019

#### DEBE CUMPLIMENTAR UNA FICHA JUSTIFICATIVA POR CADA FERIA A LA QUE ASISTA

NOMBRE Y APELLIDOS (solicitante):	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

#### INFORMACIÓN DE LA FERIA

NOMBRE/DENOMINACIÓN:

DETALLE/OBJETO (EXPLIQUE BREVEMENTE, ACTIVIDAD, A QUIÉN SE DIRIGE...):

#### DURACIÓN Y LUGAR DE SU CELEBRACIÓN

LOCALIDAD:	PROVINCIA:	PAÍS:
DURACIÓN: _____ HORAS / Nº de DÍAS: _____		
FECHA COMIENZO:	HORA DE INICIO:	
FECHA FINALIZACIÓN:	HORA DE FINALIZACIÓN:	

#### GASTOS Y PAGOS SUBVENCIONABLES

CONCEPTO SUBVENCIONABLE	CUANTÍA SIN IVA	CUANTÍA MÁS IVA	ENTIDAD EMISORA DE LA FACTURA	FECHA EXPEDICIÓN	Nº FACTURA	MEDIO DE PAGO	FECHA PAGO/CARGO
RESERVA DE ESPACIOS							
ALQUILER STAND Y MOBILIARIO							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
<b>TOTAL</b>							

(1) Representación que ostenta

El/la abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente ficha.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo.: \_\_\_\_\_

## FICHA JUSTIFICATIVA DE LA ASISTENCIA A JORNADAS, SEMINARIOS, FERIAS (COMO ASISTENTE)...

### Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019

#### DEBE CUMPLIMENTAR UNA FICHA JUSTIFICATIVA POR CADA EVENTO

NOMBRE Y APELLIDOS (solicitante):	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

#### DATOS DE LA PERSONA ASISTENTE (PERTENECIENTE A LA EMPRESA)

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
CARGO/PUESTO QUE OCUPA:	

#### INFORMACIÓN DEL EVENTO

##### DETALLE EL TIPO DE EVENTO:

- ACCIÓN FORMATIVA (CURSO,...)  
 SEMINARIO  
 JORNADA  
 FERIA  
 OTRO, DETÁLLELO: \_\_\_\_\_

NOMBRE/DENOMINACIÓN:

CONTENIDO:

#### DURACIÓN Y LUGAR DE SU CELEBRACIÓN

LOCALIDAD:	PROVINCIA:	PAÍS:
DURACIÓN: _____ HORAS / Nº de DÍAS: _____		
FECHA COMIENZO:	HORA DE INICIO:	
FECHA FINALIZACIÓN:	HORA DE FINALIZACIÓN:	

#### GASTOS Y PAGOS SUBVENCIONABLES

CONCEPTO SUBVENCIONABLE	CUANTÍA SIN IVA	CUANTÍA MÁS IVA	ENTIDAD EMISORA DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA EXPEDICIÓN	Nº	MEDIO DE PAGO	FECHA PAGO/CARGO
INSCRIPCIÓN							
MATRÍCULA							
<b>TOTAL</b>							

(1) Representación que ostenta

El/la abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente ficha.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo.: \_\_\_\_\_

## MODELO DE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

### Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:	N.I.F. / N.I.E.:

D/Dña. \_\_\_\_\_ con N.I.F./N.I.E. nº \_\_\_\_\_,  
actuando en representación de la Empresa \_\_\_\_\_ con N.I.F. nº \_\_\_\_\_

#### EXPONE:

1º. – Que ha sido notificada a esta Empresa la Resolución definitiva de la **Convocatoria de “Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019”**, por la que se le concede una subvención por un importe total de \_\_\_\_\_ €.

2º. – Que una vez examinadas las condiciones y requisitos de la citada subvención y por medio del presente escrito, **SE ACEPTA** en todos sus términos, comprometiéndose a cumplir las obligaciones establecidas en las presentes bases y presenta la siguiente documentación:

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Andalucía con fecha posterior a la Resolución de concesión.
- Justificación de haber adoptado las medidas de difusión para dar la adecuada publicidad del carácter público de la financiación obtenida, a través del IMDEEC, mediante la Convocatoria de “Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019”, (art. 18.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y art. 31 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio), una vez recibida la Resolución de concesión, conforme el Anexo I de la presente Convocatoria.

3º.- **Declara** estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y con la Tesorería de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC, así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con posterioridad a la Resolución de concesión.

4º.- **Solicita** el pago de la misma.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo.: \_\_\_\_\_